
La presencia de la Guardia Civil en los ámbitos industriales a través de sus casas cuartel: un nuevo factor en la relación entre patronal y obreros

● DANIEL PINZÓN-AYALA

● MAR LOREN-MÉNDEZ

Universidad de Sevilla

Introducción

En la primera referencia que se publicó en la *Gaceta de Madrid* sobre la Guardia Civil, mediante el Decreto de 28 de marzo de 1844, se establecieron, en su artículo 2.º, los objetivos de ese nuevo cuerpo: «El objeto de esta fuerza es proveer al buen orden, a la seguridad pública y a la protección de las personas y de las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones».¹ Aunque el decreto que finalmente inauguró la andadura del cuerpo se publicó el 13 de mayo de ese mismo año, estos fines se mantuvieron intactos, como así se recogió en el segundo punto del artículo 1.º del Reglamento para el servicio de 9 de octubre de 1844.²

En esa relación de la Guardia Civil con el mundo privado, hay que destacar la evolución paralela que tuvo este cuerpo armado con la industrialización en España, comportándose como dos fenómenos coetáneos.³ Las primeras influencias de la Revolución Industrial europea en nuestro país comienzan a manifestarse a partir del primer tercio del siglo XIX. La presencia de guardias civiles en complejos industriales asociados a núcleos urbanos no resultó extraña puesto que muchas localidades, sobre todo las cabeceras judiciales, ya poseían un puesto desde los primeros años de creación del Cuerpo.⁴ Cuando la dotación en las poblaciones vecinas resultaba insuficiente o el com-

1. *Gaceta de Madrid* (31-03-1844), p. 1.
2. Recopilación de reales órdenes y circulares de interés para la Guardia Civil (1846), p. 206.
3. Pinzón-Ayala (2011).
4. Martínez Ruiz (1980).

Fecha de recepción: diciembre 2016

Versión definitiva: marzo 2017

Revista de Historia Industrial

N.º 72. Año XXVII. 2018

plejo industrial generaba un poblado de nueva planta, representó un recurso factible recurrir a la petición de un puesto fijo para dicho complejo industrial.

Las dificultades que el Ministerio de la Gobernación tuvo para resolver el acuartelamiento de la Guardia Civil, especialmente hasta la llegada de la Segunda República, encontraron cierto bálsamo en la colaboración de otras entidades asociadas al ámbito municipal.⁵ Entre ellas destacan principalmente los ayuntamientos y las sociedades privadas, estas últimas de especial interés en tanto en cuanto suponen un lazo de unión entre lo público y lo privado en un tema tan sensible como la seguridad pública. Se localizan así diversos ejemplos en donde ambos entes colaboran para promover una casa cuartel en una localidad, muestra de la conjunción de intereses. Esta vinculación se mantuvo hasta la dictadura franquista, en la que el propio Estado, a través de diferentes organismos como las confederaciones hidrográficas, acabó adoptando un rol similar al empleado por el mundo privado en relación con sus trabajadores.

Los estudios realizados acerca de los movimientos huelguistas muestran «que España fue un país de baja conflictividad laboral»,⁶ en donde «las agresiones físicas [al menos en el ámbito catalán] fueron un fenómeno esporádico y acotado en momentos puntuales».⁷ Esto no significa que, en determinados lugares y sectores productivos, como «la minería, la industria textil y, en menor medida, la construcción»,⁸ no tuvieran cierta relevancia con el consecuente eco mediático en el contexto sociopolítico de cada momento. Es en estos casos donde se hace necesario evaluar la presencia de la Guardia Civil como un factor que, cuando menos, controló la repercusión y condicionó el devenir del movimiento huelguístico en comparación con el contexto internacional.

En los casos de poblados creados de nueva planta, la presencia del Cuerpo se justifica por la capacidad que tuvieron estas explotaciones de aglutinar de manera estable a un alto número de trabajadores, con sus respectivas familias, en las proximidades del lugar de trabajo. Lógicamente, esto ocurría en aquellos conjuntos fabriles que tenían un gran volumen de producción, por lo que la presencia de la institución representaba, implícitamente, un plus de importancia con respecto a explotaciones similares. Así, en diferentes investigaciones que se centran en este tipo de conjuntos, se recoge la presencia de la casa cuartel como un hecho singular, pues implica entender que el poblado industrial llegó a tener gran relevancia en la región.

Por supuesto, también resulta necesario descender hasta el mundo agrícola, el cual sufría tal nivel de inseguridad que se convirtió en uno de los jus-

5. Pinzón-Ayala (2016).

6. Montañés Primicia (2015), p. 117.

7. Marinello Bonnefoy (2014), p. 503.

8. Montañés Primicia (2015), p. 117.

tificantes para impulsar la creación de la Guardia Civil.⁹ Ciertos complejos agroindustriales alcanzaron tal grado de importancia que acabaron acogiendo puestos fijos dentro de sus instalaciones, por lo que la convivencia con los diferentes grupos sociales que los habitaban era muy notoria.

La otra cara de la moneda la representaban los trabajadores y sus aspiraciones laborales. Los primeros proyectos legislativos sobre huelgas y coligaciones no se iniciarán hasta 1901,¹⁰ pero no se plasmarán en ley hasta el 27 de abril de 1909. Los períodos de mayor conflictividad se centraron especialmente en las últimas décadas del siglo XIX y primeros años del siglo pasado, culminando en la etapa de la Segunda República, en la que se recrudecerán las movilizaciones obreras. Por supuesto, la dictadura franquista supondrá un gran freno en las aspiraciones colectivas de los trabajadores, los cuales tendrán que esperar hasta la llegada de la democracia para volver a ver desaparecer del Código Penal el delito de huelga.¹¹

Independientemente del marco legal, la Guardia Civil no se presentó como un aliado para garantizar una mejora de las condiciones de vida, tanto laborales como residenciales, de los trabajadores, sino como otro enemigo al que combatir en caso de manifestaciones agresivas. De este modo, el desgaste al que se vio sometido el Cuerpo en el imaginario de estos colectivos llegó a poner en peligro el éxito que alcanzó en ámbitos como el rural, en donde sí tenía una mayor aceptación.¹²

Esta sinergia de intereses de los empresarios y la Guardia Civil y, en último caso, de los del propio Estado,¹³ supone incorporar una clave más dentro de la relación que existió entre los poderes públicos y privados,¹⁴ en ese constante apoyo que recibieron estos últimos a cambio de las inversiones que generaran focos productivos. Independientemente de los factores políticos, económicos o de los derivados del asociacionismo sindical que condicionaran un

9. En los artículos 32.º y 33.º del Reglamento para el servicio de la Guardia Civil se recogen referencias a la necesidad de dar protección «en los caminos, en los campos y despoblados», así como velar por la observancia de las leyes en ámbitos como las propiedades particulares o los pastos del común de vecinos.

10. Real Decreto de 29 de octubre de 1901, autorizando al ministro de la Gobernación para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre huelga y coligaciones. *Gaceta de Madrid* (20-10-1901), p. 495.

11. Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo. BOE (09-03-1977), pp. 5464-5470.

12. El retraso crónico sufrido en España en cuanto a la organización de un movimiento obrero estructurado pudo también contribuir al anquilosamiento del propio modelo de orden público. López Garrido (2004), p. 174.

13. Esta relación ha sido expuesta con los ejemplos de dos gobernadores civiles de Barcelona —Severiano Martínez Anido y Oriol Anguera de Sojo— que, tras anunciar su dimisión por sus polémicas políticas represivas contra los movimientos anarcosindicalistas, fueron homenajeados por los representantes empresariales. Bengoechea (2007b).

14. «Los que deben ser los guardadores del orden, se convierten en instrumentos del cacique». Juárez Urquijo *et al.* (1987), p. 221.

mayor o menor repunte de la conflictividad laboral,¹⁵ la presencia de la Guardia Civil a través de sus acuartelamientos supuso un factor importante en el desarrollo de determinadas movilizaciones. La patronal había conseguido hacer de una cuestión local, como eran las reivindicaciones entre el proletariado y su respectiva empresa, un problema de índole nacional, por lo que el Estado acabó interviniendo a favor de los segundos.

Una casa cuartel para proteger la propiedad privada: la vinculación entre la patronal y el Estado

Con la llegada del siglo xx se producirá un punto de inflexión en cuanto a la promoción de casas cuartel por parte de los poderes locales, entre los que se encontraban las entidades privadas, frente a la inoperancia del Estado. Diferentes fueron las causas que obligaron y favorecieron a que estos entes se erigieran como una alternativa en la construcción de las primeras casas cuartel: la situación de inestabilidad de dichos puestos, el incremento de la inseguridad, la rápida capacidad de acción, las disponibilidades económicas, la confluencia de intereses colectivos y la posibilidad de ofrecer unos espacios dignos para guardias civiles y familias.

El estado general de los puestos de la Guardia Civil se caracterizaba por la constante amenaza de supresión, ya que la gran mayoría de ellos dependía de contratos de alquiler, en los que no siempre ambas partes cumplían con sus obligaciones. La solución más práctica, por tanto, pasaba por asegurar un inmueble que cumpliera con los mínimos exigidos por el Cuerpo y que no estuviera sometido a la incertidumbre en cuanto a su uso en el tiempo.

Esta iniciativa para construir acuartelamientos se acabó convirtiendo en habitual en muchos municipios y centros industriales, gracias al menor número de trabas burocráticas que los poderes locales tenían con respecto al propio Estado para proceder a la construcción de una casa cuartel. De algún modo, esta operación se entendía como una inversión, tanto por ayuntamientos como por empresas, ya que les garantizaba seguridad y, sobre todo, paz social. Por consiguiente, si se disponía del monto económico —con la frecuente colaboración de colectivos sociales tales como asociaciones o agrupaciones vecinales—, lo habitual es que se acabara liderando dicha construcción para, en muchos casos, ofrecerla gratuitamente al Estado. En varios municipios vemos involucrados a algunos de los empresarios más influyentes de determinadas regiones, como así ocurrió en Cataluña, en donde el despliegue industrial fue notorio con respecto al resto del territorio nacional.

15. Silvestre Rodríguez (2003).

La creación de la casa cuartel se llevaba a cabo bajo solicitud de la propia empresa, que veía en esta opción una solución muy económica para consolidar la seguridad de sus propiedades. En el caso de que el número de efectivos fuera insuficiente para calmar las protestas, se tenía la garantía del auxilio de otros puestos cercanos e incluso del propio Ejército, circunstancia que sería más complejo si la seguridad hubiera sido únicamente de carácter privado.

Tal y como recoge Millán de Priego en sus obras recopilatorias de 1904 y 1914 sobre legislación en torno al acuartelamiento del Cuerpo, la primera exigencia para con una petición de creación de un puesto por parte de una sociedad o corporación es la del acuerdo adoptado en junta general, con el correspondiente certificado.¹⁶ En cuanto a los demás condicionantes para la conformación de los contratos se aplican las mismas cuestiones en los centros industriales que en los municipios, referentes fundamentalmente a la necesaria conservación del inmueble, el blanqueo general anual o la limpieza de los pozos negros por parte de los peticionarios.

En la Real Orden de 7 de marzo de 1921 se oficializaron los requisitos para solicitar un puesto de la Guardia Civil por parte de «los Ayuntamientos, los pueblos agregados a municipios, las Sociedades y entidades oficiales y los particulares».¹⁷ Para ello se volvía a insistir en la necesidad de cursar las peticiones vía gobernador civil de cada provincia, así como cumplir con toda una serie de condiciones. Las más importantes se basaban en el hecho económico, de modo que el peticionario debía asumir todos los gastos relacionados con los haberes y devengos del personal¹⁸ —en ningún caso podía ser inferior a un cabo y cuatro guardias— así como de los derivados del local, tales como prevención, teléfono, luz y mobiliario. Para ello, se debía constituir un depósito en la Caja General de Depósitos o en la sucursal provincial con el que se evaluaba la permanencia de dicho puesto. El Estado se limitaba únicamente a suministrar el armamento y el correaje.

A estas condiciones se acogieron todo tipo de empresas, independientemente del sector productivo o del origen de su sede matriz. Tanto sociedades nacionales como internacionales acabaron solicitando la presencia fija de la Guardia Civil, asumiendo la construcción de la correspondiente casa cuartel. Las cuestiones que escapaban a la voluntad de las empresas se debía a temas programáticos, como el número de hombres y familias que se debían alojar o la categoría del acuartelamiento, que se efectuaba acorde con la red de puestos ya establecida en la misma región.

16. Millán de Priego (1904), pp. 121-124; Millán de Priego (1914), pp. 157-158.

17. *Gaceta de Madrid* (10-93-1921), p. 817.

18. Para ello se acompañaba una tabla en donde se desgranaban los gastos mínimos del sargento: 4.222,50 ptas.; del cabo: 3.662,50 ptas.; y de un guardia primero: 3.352,50 ptas. *Gaceta de Madrid* (10-03-1921), p. 817.

Este recurso por parte del mundo privado para con la Guardia Civil se mantuvo incluso durante el franquismo. En este período las promociones privadas no asumieron la totalidad de las obras, sino que procuraron aportar el máximo de facilidades para que la Guardia Civil pudiera llevarlas a cabo. De algún modo los entes privados actuaban igual que gran parte de los ayuntamientos en aquellos años, de modo que el peso de la construcción era asumido por el Estado, que contaba con una mayor agilidad burocrática y solvencia económica. Para ello se contaba siempre con el apoyo del Instituto Nacional de la Vivienda (INV) que cubría gran parte del presupuesto de ejecución material (cuadro 1).

CUADRO 1 • *Relación de empresas relacionadas con peticiones de casas cuartel durante el franquismo*

Localidad (provincia)	Empresa peticionaria	Publicación en BOE
Sástago (Zaragoza)	Sociedad Electro-Metalúrgica del Ebro	Decreto de 10 de noviembre de 1942
Barcelona, Barriada de Sants	Consorcio del Puerto Franco de Barcelona	Decreto de 5 de febrero de 1943
Almadén (Ciudad Real)	Minas de Almadén y Arrayanes	Decreto de 23 de diciembre de 1944
Reocín (Cantabria)	Real Compañía Asturiana de Minas	Donación en 16 de agosto de 1945
Madrid, Ciudad Universitaria	Junta de Energía Nuclear	Decreto de 28 de octubre de 1954
Écija (Sevilla)	Junta Agropecuaria de Écija	Decreto 1611/1960, de 10 de agosto
Escatrón (Zaragoza)	Empresa Calvo Sotelo	Decreto 2946/1964, de 8 de septiembre
Andorra (Teruel)	Empresa Calvo Sotelo	Decreto 3995/1964, de 3 de diciembre
Boo, Aller Bustiello, Mieres Caborana, Aller Uxo, Mieres	Sociedad Hullera Española	Decreto 344/1967, de 16 de febrero
Basauri (Bizkaia)	Sociedad Mercantil Firestone Hispania	Decreto 1424/1972, de 13 de mayo
Villaba de la Sierra (Cuenca)	Sociedad Eléctrica Madrileña, S.A.	Decreto 1226/1973, de 27 de abril
Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba)	Sociedad Minera Metalúrgica de Peñarroya, S.A.	Decreto 1333/1973, de 7 de junio
El Palmar (Murcia)	Sociedad Iberhogar, S.A.	Decreto 2011/1973, de 12 de julio
Abanto y Ciérvana (Bizkaia)	Sociedad Anónima Franco-Belga de Minas de Somorrostro	Decreto 2471/1975, de 12 de septiembre

Fuente: elaboración propia a partir de la consulta del BOE.

En lo que respecta a los propios guardias civiles y sus familias, las primeras casas cuartel que se ofrecieron desde los poderes locales solían superar la calidad media del parque de acuartelamientos del Cuerpo. No será hasta la década de los veinte del siglo pasado cuando el Estado comience a involucrarse en la problemática de la vivienda social aprobando los primeros reglamentos y estableciendo unos mínimos habitacionales.¹⁹ Por su parte, la iniciativa privada ya tenía cierto bagaje en la construcción de conjuntos residenciales para sus obreros, aunque obedeciendo a criterios propios sobre la calidad o el programa habitacional a desarrollar. En cambio, en la etapa franquista los acuartelamientos se resolverán como la gran mayoría de las viviendas sociales, es decir, aplicando la normativa del INV, como contraprestación al apoyo económico recibido. Esta realidad facilitó que los acuartelamientos se asimilaran a los modelos empleados de manera general por el servicio técnico del Cuerpo, de modo que la imagen formal derivada de la normativa estatal prevalecía sobre la estética de la empresa.

En cualquier caso, esta voluntad desde la patronal de promover viviendas para sus propios empleados no era completamente altruista. Cuestiones como «vigilancia, beneficios y efectividad»,²⁰ ya estudiadas para el caso de los poblados de ferroviarios, serán los principios que guíen dichas actuaciones. De algún modo, esas tres mismas características serán las que se encuentren en el origen de la creación de la casa cuartel, aunque adaptadas a la idiosincrasia del Cuerpo. Este complejo laboral-residencial se basaba en una necesidad de control de sus propios hombres, debido a la atomización de la tropa por todo el país; en la constante disponibilidad que se requería para actuar ante cualquier necesidad y en la siempre beneficiosa conciencia de grupo, tan importante en determinados contextos en donde era necesario marcar la distancia con otros colectivos sociales y ofrecer así un servicio más profesional.²¹

Sin lugar a dudas, es en estos ámbitos con un fuerte componente laboral donde la casa cuartel se conceptualiza más que nunca como una arquitectura basada en la cultura del trabajo. La relación que mantiene con su contexto inmediato es muy cercana en cuanto al hecho de que su residencia está ligada a una determinada actividad, pero desde la distancia física y social que exige el desarrollo de las labores de control y vigilancia, acordes con las políticas de seguridad pública de cada etapa histórica.

19. La Real Orden de 3 de enero de 1923 desarrolló las instrucciones técnico-sanitarias para los pequeños municipios, en donde se hacía una descripción de las condiciones que debía tener cada espacio de una casa. Posteriormente, se publicó el Reglamento de Sanidad Municipal de 9 de febrero de 1925, con el que se especificaron una serie de mínimos de calidad habitacionales y constructivas.

20. Cuéllar Villar, Jiménez Vega y Polo Muriel (2005), p. 54.

21. Pinzón-Ayala (2013).

La presencia de la casa cuartel adoptará diferentes roles según el contexto en el que se sitúe, determinando su ubicación y dimensiones. Así, existen tres escenarios principales: los municipios, los poblados o colonias industriales y los complejos agrícolas. En todos ellos será fundamental la iniciativa privada a la hora de facilitar la presencia fija de la Guardia Civil habilitando para ello los espacios y recursos necesarios.

La casa cuartel en los núcleos urbanos históricos

La aparición en España de los primeros focos industriales en los municipios históricos, a partir del primer tercio del siglo XIX,²² provocó la emigración desde el campo de numerosa mano de obra y, por tanto, de un crecimiento urbano no planificado. Este incremento demográfico puso en tela de juicio la escasa capacidad habitacional de las localidades, así como la baja calidad general de las viviendas existentes. La ausencia de normativas residenciales, tanto estatales como municipales, agravó las condiciones de vida de muchas familias. Esta situación podía repercutir en el propio rendimiento de los trabajadores, de ahí que algunos empresarios se animaran a promover núcleos residenciales en donde alojarlos y asegurar esa tríada antes comentada de vigilancia, beneficios y efectividad.

Al mismo tiempo, el incremento poblacional descontrolado generaba incertidumbre en cuanto a la seguridad dentro de los municipios, que en última instancia podía repercutir en la propia inversión privada que había favorecido un salto cualitativo económico en la localidad. Si a esto sumamos la cada vez mayor capacidad de los obreros para asociarse y proclamarse en huelga, especialmente a partir de 1909, cuando se consideró legal, resulta evidente que era de interés general el garantizar una presencia constante de la Guardia Civil.

En esa unión de intereses por asegurar la paz social que tenían corporaciones municipales, empresarios y determinados sectores de la sociedad, el Cuerpo encontrará la oportunidad para obtener de ellos acuartelamientos gratuitos o de bajo coste, e incluso de nueva planta en los mejores casos. Estos edificios se caracterizan por ser de grandes dimensiones, ya que se enfocaban hacia una realidad urbana que iba más allá del hecho industrial, aunque este tuviera un gran peso a la hora de llevar a cabo dicha construcción. Si bien suelen destinarse solares en la periferia del municipio, su relación con el núcleo urbano debe ser inmediata para acudir a cuantas urgencias surgiesen.

Uno de los primeros casos documentados lo encontramos en 1878 en la zona bodeguera de extramuros de Cádiz, en donde la compañía Lacave & Cía.

22. En 1833, la Sociedad Bonaplata, Rull y Cía. abrió en Barcelona la primera fábrica de hilados, tejidos y estampados basada en la fuerza del vapor. Nadal (2003), p. 64.

asumió el coste de facilitar una edificación.²³ De este modo se quiso poner fin a las constantes amenazas de supresión del puesto ya existente por parte de la Guardia Civil, debido a las deplorables condiciones de habitabilidad en las que se encontraban sus hombres. A pesar de que el Cuerpo ya tenía presencia en la capital gaditana, los empresarios no quisieron renunciar a mantener el puesto en el mismo barrio industrial.

En cambio, la mayoría de los ejemplos los encontramos en territorio catalán, surgidos especialmente tras los sucesos de la Semana Trágica de 1909, que animaron a diferentes empresarios y asociaciones a promover y construir casas cuartel durante las dos primeras décadas del siglo xx. Estos fueron los casos del barrio del Poble Nou en Barcelona y el conde de Godó,²⁴ y de Canet de Mar (Barcelona) y la patronal de empresarios;²⁵ de las localidades más relacionadas con el sector textil, como eran los núcleos laneros de Sabadell²⁶ y Terrassa,²⁷ o con el género de punto como el caso de Mataró,²⁸ en los cuales intervinieron diferentes poderes públicos y privados.²⁹

Posteriormente, dentro del período republicano, volvemos a encontrar una nueva apuesta privada por la promoción de casas cuartel, sin lugar a dudas fundamentada en el incremento de la inestabilidad social. De este modo, encontramos los ejemplos de la empresa Sociedad Anónima de Fibras Artifi-

23. Pinzón-Ayala (2011).

24. La casa cuartel, situada en la esquina de las actuales calles de Ramón Turró y Llacuna, fue promovida por el empresario Ramón Godó Lallana en 1910 con un coste de 60.000 ptas., procediendo a su ampliación en 1916. Busqué y Bursó (2012), pp. 30-39.

25. El 23 de septiembre de 1923 se procedió a la entrega de la casa cuartel a la Guardia Civil. El edificio fue costado por la Asociación de Fabricantes, ascendiendo a un total de 25.000 ptas. *La Vanguardia* (25-09-1923), p. 11.

26. La casa cuartel fue realizada por el arquitecto municipal Juli Batllellé i Arús entre 1910 y 1913, fruto de la colaboración entre el Ayuntamiento y diferentes entidades privadas y particulares de relevancia local. Entre los contribuyentes destacan el Banc i la Caixa de Sabadell i La Energía, Seydoux, Suc. de Brutau, Gorina i Valls, Cuadras y Prim, Prat, Carol y Cía., Enric Turull, Joaquim Gorina Parassols, Rafel Soler, Hijos de M. Tous, Josep Duran Folguera o Antonino Oliver Turull. Casamartina i Parassols (2011), pp. 249-255.

27. El acuartelamiento del Cuerpo fue obra del arquitecto municipal Melcior Vinyals i Muñoz y fue inaugurado en 1912. Tal y como se publicó en la prensa de la época, fue un regalo de los tarraesenses a la Guardia Civil al costearse por suscripción popular. El edificio se situó en la parte norte, próximo a la estación de tren y rodeado de un número importante de edificios industriales.

28. Para la construcción de la casa cuartel llegó a conformarse una asociación ad hoc denominada El Escudo Mataronés, el cual recopiló subvenciones tanto del Ayuntamiento como de «valiosos elementos de esta ciudad». Entre los años 1912 y 1919 se llevaron a cabo varias iniciativas: así, tras renunciar a la obra de nueva planta según el proyecto de los arquitectos locales Emilio Cabañes y Melchor de Palau, se habilitaron la fábrica Alsina y la de albayalde, minio y colores, situadas entre las calles Prats, Solís, Floridablanca y de la Habana, en la salida este de la población, según proyecto de los arquitectos Cayetano Cabañes y Luis Gallifa y que ascendía a 393.000 ptas. El Escudo Mataronés (1920).

29. «Després de la Setmana Tràgica es buscarà, i es trobarà, el lloc on fer la caserna de la Guàrdia Civil, i serà el mateix Ajuntament qui la farà construir amb les aportacions dels fabricants». Calvet i Puig (1977), p. 61.

ciales (SAFA) en Blanes³⁰ (Girona); la de la Fábrica Ebro y Compañía de Azúcares y Alcoholes en el nudo ferroviario de Venta de Baños³¹ (Palencia) o de la Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas (SECEM) en Córdoba.³²

En la etapa franquista, especialmente en el período autárquico, algunas poblaciones quisieron habilitar un nuevo edificio para la Guardia Civil. Si estas actuaciones no procedían de la iniciativa estatal estaban abocadas al fracaso, aunque se contara con la colaboración de sectores privados locales, como ocurrió en la localidad barcelonesa de Esparreguera, junto a la colonia textil de Can Sedó.³³

También habría que destacar la actividad relacionada con la construcción y el urbanismo que emprendieron capitales como Madrid o Barcelona. Estas promociones entendieron que la presencia de la Guardia Civil era una garantía para dar credibilidad y seguridad a la apuesta residencial, sobre todo para aquellas actuaciones que se alejaban de los centros urbanos históricos. Por esta razón, dichas inversiones privadas no dudaban en ofrecer un edificio de nueva planta para la instalación de la Guardia Civil, incluyendo este equipamiento dentro de un programa más amplio de servicios que muestra una determinada exclusividad o nivel de vida. Si bien la conflictividad en estos puntos se entiende desde la perspectiva de la seguridad pública, los principios también eran puramente económicos, por cuanto había una inversión privada que amortizar. Sin lugar a dudas, estos casos adoptan una dimensión más contemporánea, estableciendo grandes paralelismos con realidades actuales basadas en la estratificación social, con la gran diferencia de que este cometido recae ahora en la seguridad privada.

Entre los proyectos de casas cuartel más significativos se encuentra la prevista para la Ciudad Lineal de Madrid, finalmente no construida, como así se publicó en el medio de propaganda e información de la propia Compañía Madrileña de Urbanización.³⁴ Los planos recurren a una edificación que con-

30. El denominado «edificio cuartel» se promovió en 1935 entre los terrenos de la fábrica y la estación de ferrocarril, siendo cedido gratuitamente al Estado un año después. AGC, Exp. Blanes.

31. Ante la imposibilidad del Ayuntamiento y la insuficiente aportación económica de las empresas ferroviarias, la Azucarera decide llevar a cabo en sus terrenos la construcción del acuartelamiento por un importe total de 138.919,20 ptas., que queda inaugurado en 1935. AGC, Exp. Venta de Baños.

32. El propio director de la empresa e ingeniero, Benito de Arana Beascochea, decidió solicitar y redactar el proyecto de construcción de una casa cuartel en enero de 1935, ubicándola fuera del recinto fabril, junto a la carretera de Palma del Río. Sarmiento Martín (1992), p. 133.

33. Los edificios propuestos entre 1939 y 1953 se emplazaban orientados hacia el valle del Llobregat, en donde se situaba la colonia de Can Sedó, que se comprometió a aportar 125.000 ptas., más del 50% de la obra total, presupuestada en 230.052,14 ptas. Archivo Municipal de Esparreguera, sig. AMES-6599.

34. La Ciudad Lineal (30-12-1907), pp. XIV-XV.

tinúa la estética de algunos modelos de hoteles, en donde destaca el corral trasero propio, quizás como muestra del lema de Ciudad Lineal: «Para cada familia, una casa; en cada casa, una huerta y un jardín».

El otro ejemplo por excelencia es el situado en el barrio de la Salud de Barcelona, muy próximo al Real Santuario de San José de la Montaña, ligado al conocido Parque Güell, originalmente concebido como una urbanización para la burguesía industrial catalana. La casa cuartel se construyó por encargo del conde de Güell,³⁵ quien la donó gratuitamente a la Guardia Civil.³⁶ El edificio se situó muy próximo al perímetro del actual parque, aunque a las afueras del complejo, generando una edificación fragmentada en tres plantas debido al fuerte desnivel del terreno. Fue en este parque donde el promotor y el arquitecto Gaudí se resguardaron, al amparo del acuartelamiento, durante los hechos de la Semana Trágica.³⁷

Otro tipo de promociones urbanísticas son las llevadas a cabo desde los poderes públicos, como las barriadas de casas baratas en los años veinte. La construcción de estos núcleos, normalmente destinados para el alojamiento de obreros y situados en zonas periféricas de las grandes ciudades, requirió la ejecución de la correspondiente casa cuartel que garantizara el control y vi-

CUADRO 2 - Capacidad de alojamiento de guardias casados en los acuartelamientos promovidos en núcleos urbanos históricos

Localidad (Provincia)	N.º de guardias civiles casados a alojar	Año
Barrio de San José (Cádiz)	5	1878
Parque Güell (Barcelona)	12	1905/09
Ciudad Lineal (Madrid)	13	1907
Poble Nou (Barcelona)	26	1910
Sabadell (Barcelona)	41 (50 en proyecto)	1910/13
Terrassa (Barcelona)	40	1912
Mataró (Barcelona)	38	1919/20
Canet de Mar (Barcelona)	8	1923
Casas Baratas (Barcelona)	3	1932
Venta de Baños (Palencia)	11	1935
SECEM (Córdoba)	9	1935
Blanes (Girona)	13	1935/36

Fuente: elaboración propia a partir de los diferentes proyectos consultados en diversos archivos.

35. El proyecto, datado en 1905, corrió a cargo del arquitecto Juli Batlleuvel, autor también del ya mencionado acuartelamiento de Sabadell. Casamartina i Parassols (2011), pp. 370-375.

36. El acto de entrega se efectuó el 4 de julio de 1909, como así recogió la prensa de la época. *Vida Marítima* (30-07-1909), p. 331-332; *El Mercurio* (08-1909), pp. 2017-2018.

37. Martínez Lapeña y Torres (2002), p. 11.

gilancia de dicha población. Uno de los casos más documentados es el referente a la ciudad de Barcelona, en donde proliferaron ciertas actuaciones acogidas a la normativa de casas baratas y en donde se fijó la presencia de la Guardia Civil con su propio edificio (cuadro 2).³⁸

La casa cuartel en los poblados y colonias industriales

Determinadas explotaciones industriales requirieron de su implantación en lugares ajenos a los núcleos urbanos históricos. Estos complejos se fundamentaban en razones asociadas a la obtención de la materia prima, como los poblados mineros en zona montañosa o las colonias industriales junto a riberas, o por motivos geográfico-estratégicos, como los núcleos ferroviarios.

En estas ubicaciones la lejanía con respecto a las poblaciones históricas podía agravar las consecuencias de movilizaciones obreras, aunque también es cierto que esa distancia física generaba una burbuja en la que el paternalismo patronal podía ejercer mayor influencia sobre el conjunto de obreros.³⁹ En cualquier caso, muchos de estos núcleos acabaron solicitando la creación de puestos propios e integrándolos dentro del grupo de equipamientos que daban servicio a la población residente.

Las edificaciones que se destinaron a casas cuartel en los complejos industriales fueron de muy diversa índole, desde construcciones fabriles rehabilitadas hasta proyectos de nueva planta. Como norma general se intentaba dar prioridad a la cuestión territorial y funcional, procurando situar los acuartelamientos en lugares estratégicos y en zonas bien reconocibles, normalmente alejadas de las viviendas de los obreros, acorde con las premisas históricas de la Guardia Civil.

Esta ubicación aislada se puede corroborar en el poblado minero onubense de Perrunal, en Calañas, promovida por la Société Française des Pyrites de Huelva, o en los proyectos no construidos para la importante estación malaqueña de Bobadilla,⁴⁰ en Antequera, junto al existente cuartel de carabineros, en donde confluían las líneas de Córdoba a Málaga, de Campillos a Granada y de Bobadilla a Algeciras.

38. En Barcelona, el Patronato de la Habitación de Barcelona construyó cuatro poblados con el fin de reubicar a la población que vivía en Montjuic, por motivos de la exposición universal de 1929. Actualmente todavía se reconoce, aunque bajo otro uso, la antigua casa cuartel en el grupo de viviendas de Ramón Albó. García-Castro de la Peña (1978). También se han localizado los planos de un edificio similar en el grupo de viviendas de Milans del Bosch. AGC, Exp. La Travesera (Barcelona).

39. Correa Lloreda (2003), p. 28.

40. En 1927 se aprobó el proyecto del ingeniero Antonio Rivera para la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, que pretendía albergar a cuatro guardias y un cabo con sus respectivas familias. Archivo Histórico Ferroviario, A-0195-00; Pinzón-Ayala (2011).

Otra solución pasaba por ubicar el acuartelamiento junto con otras construcciones de carácter público —hospitales, almacenes, lavaderos, mercados— o próximos a las residencias de los directivos e ingenieros de la empresa. Con estas estrategias se pretendía garantizar el correcto servicio de los guardias civiles, aumentar el carácter endogámico de estos complejos militares y, sobre todo, marcar las distancias entre patronal y proletariado.

Esta alternativa se empleó en los antiguos acuartelamientos de los conjuntos mineros de Sierra Menera, en Ojos Negros (Teruel), en donde la casa cuartel se situó en el conocido barrio del Hospital;⁴¹ en las Minas de la Reunión, en Villanueva del Río y Minas (Sevilla), localizándose en el barrio del Centro junto con el economato, los juzgados, el casino y viviendas para encargados y oficiales y entre otros dos barrios de viviendas para directivos, como fueron el de Casas Nuevas y San Fernando-Cabrerizas;⁴² o Pueblo Nuevo de Alosno (Huelva), en donde el puesto de la Guardia Civil se dispuso a la entrada del barrio reservado para las viviendas de los ingenieros y altos cargos de la empresa.⁴³

Uno de los poblados más significativos de la minería española es el de Minas de Riotinto (Huelva), donde también se tiene documentada la presencia de la Guardia Civil en las diferentes ubicaciones que ha tenido este núcleo industrial. Ya en el barrio de La Mina, la casa cuartel se ubicaba en la plaza junto con la escuela o el teatro, conformando de este modo un nudo de equipamientos públicos.⁴⁴ El traslado de la población a la actual ubicación determinaría la localización del nuevo acuartelamiento al borde del barrio inglés de Bella Vista, destinado para los directivos e ingenieros de la compañía minera, marcando de este modo la frontera con respecto al resto de barrios residenciales de obreros. Es reconocido el poder que ejerció la Río Tinto Company Limited sobre el poblado, de modo que algunas investigaciones afirman que «estuvieron a su servicio la guardia civil, la magistratura, la iglesia o la prensa»,⁴⁵ con la connivencia total del Estado:

En 1941, Oeste-Andaluces presentó un ambicioso proyecto de ampliación de la estación con un incremento sustancial de la población residente, así como de toda una serie de equipamientos en donde se volvía a contemplar una casa cuartel, de mayor entidad que la primera. Cuéllar Villar, Jiménez Vega y Polo Muriel (2005), p. 54.

41. Cuéllar Villar, Jiménez Vega y Polo Muriel (2005), p. 266.

42. Decreto 35/2002, de 5 de febrero, por el que se declara Bien de Interés Cultural, con la categoría de Conjunto Histórico, las Minas de la Reunión, sitas en Villanueva del Río y Minas (Sevilla). BOJA (07-03-2002), pp. 3612-3625.

43. Extraído de <http://www.iaph.es/patrimonio-inmueble-andalucia/resumen.do?id=i190377>, consultado el 13-11-2016.

44. La plaza de España, en la que se ubicaban estas construcciones, se implantó en el terreno antes ocupado por una plaza de toros, demolida en 1884 debido a la intensa actividad relacionada con el juego que se conformó en torno a ella y que provocaba continuos altercados. Delgado Domínguez, Regalado Ortega y Moreno Bolaños (2010), pp. 10-11.

45. Arenas Posadas (2011), pp. 238-239.

Como cualquier otro oligarca andaluz, Río Tinto Company Limited, propiedad desde 1888 de viejos conocidos del Estado como los Rothschild, estableció estrechos vínculos con el poder central, incluyendo en su nómina a políticos que, como Eduardo Dato, llegarían a ser ministros y jefes del gobierno.⁴⁶

Otro tipo de poblados industriales son las colonias, tan frecuentes en la región catalana. Aunque la mayoría de estas estuvieron asociadas a la producción textil, es en una de sus excepciones, la Colonia Química de Flix (Tarragona), en donde localizamos uno de los casos más importantes de presencia de la Guardia Civil. De este modo, se documentan dos construcciones de casas cuartel llevadas a cabo en 1917 y en 1933, en este último caso debido a una reciente huelga. La primera de ellas no llegó a entrar en funcionamiento como acuartelamiento, ya que el ayuntamiento de Flix pretendía que dicho puesto se localizara en el núcleo histórico. En la segunda fecha finalmente se ocupó el nuevo edificio por parte de los hombres y las familias del Cuerpo, a pesar de situarse a escasos metros del primero.⁴⁷

Como se apuntaba anteriormente, durante la etapa franquista se acabó recurriendo a la presencia de la casa cuartel en diferentes obras públicas, principalmente las ligadas a las hidrográficas, gran emblema de la dictadura. En estos casos el Estado actuaba con los operarios de igual modo a como lo hacía la patronal en los casos descritos, generando un poblado con todos los equipamientos necesarios: iglesia, colegio, mercado, centro social y casa cuartel. La creación de estos puestos se encaminaba a vigilar y controlar al grupo de operarios encargados de ejecutar la obra. En determinados ejemplos, los trabajadores eran presos políticos o reclusos comunes que debían cumplir con estas arduas tareas, por lo que la vigilancia de la Guardia Civil se hacía más necesaria.⁴⁸

Ejemplos previos de finales de los años veinte son las obras en el Salto del Esla, en Muelas del Pan (Zamora) o en el Salto del Jándula, en Andújar (Jaén). En el primer caso la casa cuartel se ubica marcando el límite norte del conjunto. En el segundo, el acuartelamiento edificado en el poblado de La Lancha se situó en una plaza intermedia entre la barriada de obreros y las viviendas y oficinas de los directivos e ingenieros,⁴⁹ marcando nuevamente esa frontera física y psíquica entre ambos colectivos. En los años cuarenta y cincuenta se llevaron a cabo algunas actuaciones en diversas cuencas hidrográficas, como las promovidas por la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental a mediados del siglo XX en los pantanos de Sau, en Vilanova de Sau

46. *Ídem*.

47. Cervelló Rodes y Forn Perramon (2009), pp. 180-183.

48. Así ocurrió en el pantano del Cenajo (Murcia).

49. En un primer momento se pretendió ubicar el destacamento junto al edificio del personal de administración. Carbajal Ballell (2015), p. 229.

(Barcelona), o en el de Sant Ponç, en Clariana de Cardener (Lleida). Los proyectos corrieron a cargo de los ingenieros del propio organismo y en ellos se reincide en una localización estratégica con respecto a la obra hidráulica y al resto del poblado obrero, para lo que se buscan lugares topográficamente preferentes y aislados.

Durante los años de dictadura también se seguirá actuando en los conjuntos mineros, como así se constata en los poblados onubenses de la Mina Concepción, en Almonaster la Real, y Mina de Herrerías, en Puebla de Guzmán. La gran diferencia con respecto a las etapas anteriores es que, cada vez con mayor frecuencia, los proyectos correrán a cargo de los propios arquitectos adscritos al servicio técnico de la Guardia Civil. Así se corrobora en las casas cuartel del poblado jienense de La Cruz, en Linares,⁵⁰ en la localidad de Almadén (Ciudad Real)⁵¹ o en el finalmente no construido de las Minas de San Telmo, en Cortegana (Huelva).⁵²

Gran parte de los edificios construidos en estos ámbitos eran continuadores de una política que primaba lo ornamental sobre lo funcional, manteniendo una estética acorde con el resto de construcciones fabriles como las viviendas de obreros, las escuelas y viviendas para maestros, los almacenes o los talleres. También es habitual encontrar la inclusión de ciertos elementos o gestos formales que atienden a las características especiales de su uso, incidiendo en el carácter militar, casi medieval: cornisas almenadas, garitas, troneras, aspilleras, torreones. Este tipo de ornamentos tenía, en la mayoría de los casos, una intencionalidad simbólica más que operativa, de manera que se trasladaba a los obreros el claro mensaje que suponía la presencia de la Guardia Civil en la salvaguarda de la paz social y de las propiedades privadas. Esta tendencia se matizó durante el franquismo, ya que era más habitual que se impusieran las soluciones diseñadas por los técnicos del Cuerpo para el resto del país, aunque manteniendo una cierta tendencia militarista (cuadro 3).⁵³

50. Por el Decreto de 10 de enero de 1958 se autorizó la construcción de la casa cuartel con aportación de la Compañía de Minas y Fundiciones de Plomos S.A. La Cruz. BOE (24-01-1958), p. 764.

51. Por el Decreto de 23 de diciembre de 1944 se autorizó la construcción de la casa cuartel con aportación del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes. BOE (14-01-1945), p. 485.

52. La compañía San Telmo Ibérica Minera S.A. encargó en 1957 a la Guardia Civil este proyecto en un lugar aislado con respecto a las barriadas de obreros.

53. Pinzón-Ayala (2014).

CUADRO 3 - Capacidad de alojamiento de guardias casados en los acuartelamientos promovidos en poblados industriales

Localidad (Provincia)	N.º de guardias civiles casados que alojar	Año
Estación de Bobadilla, Antequera (Málaga)	5	1927
Pantano de Sau, Vilanova de Sau (Barcelona)	5	1947
Sant Ponç, Clariana de Cardener (Lleida)	4	1951
Poblado minero de La Cruz, Linares (Jaén)	8	1958
Minas de San Telmo, Cortegana (Huelva)	6	1957

Fuente: elaboración propia a partir de los diferentes proyectos consultados en diversos archivos.

La casa cuartel en los complejos agroindustriales

Los asentamientos y explotaciones agroindustriales tienen un origen relativamente reciente —fines del siglo xvii y siglo xviii— en cuanto a su configuración como puntos estables en donde residir y organizar el trabajo.⁵⁴ Será a partir de mediados del siglo xix y hasta el primer tercio del siglo xx cuando estas construcciones proliferen en un número muy destacado de ejemplos, para entrar en claro declive con el desarrollismo de los años sesenta tras un pequeño repunte en la etapa autárquica de posguerra. Factores espaciales y temporales, así como los asociados a la producción agrícola, han dado lugar a variaciones tipológicas de estas construcciones, aunque manteniendo características comunes. En cualquier caso, tan solo la clasificación nominal más básica —cortijos, haciendas y lagares— ofrece todo un catálogo de soluciones que muestran la complejidad del mundo rural, especialmente significativo en el caso andaluz.⁵⁵

La protección y la vigilancia en el ámbito agrícola fueron también algunos de los motivos que llevaron a la creación de la Guardia Civil. La relación del Cuerpo con este mundo es total, ya que la España decimonónica tenía gran dependencia del sector primario y requería de un organismo que evitara cualquier perjuicio sobre los intereses de los grandes terratenientes, que consecuentemente también eran del propio Estado.⁵⁶

54. Olmedo Granados (2010), p. 11.

55. Desde 1999 hasta 2009 la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía ha publicado los catálogos de las provincias de Málaga, Cádiz, Granada, Almería, Córdoba y Sevilla, bajo el título genérico de *Cortijos, haciendas y lagares*.

56. El propio fundador de la Guardia Civil, el duque de Ahumada, pertenecía a una familia que era una de las grandes terratenientes de la sierra gaditana, como así atestiguan el cortijo «La Ahumada» y la hacienda «El Rosalejo», en Villamartin (Cádiz).

El denominado «desarrollo capitalista»⁵⁷ que experimentará la agricultura española, especialmente entre 1833 y 1855, se verá favorecido por medidas como la instauración del instituto armado. De este modo, «la creación de la Guardia Civil vino a ofrecer unos niveles mínimos de seguridad»,⁵⁸ haciéndose coincidente con ese «gran salto»⁵⁹ de construcciones de edificios agropecuarios de mediados del siglo XIX. Por tanto, la presencia del Cuerpo en este contexto se hizo necesaria y cotidiana desde un primer momento, estableciendo estrechos lazos con unos núcleos que condensaban una cantidad importante de propiedades y de población que, en determinados momentos del año, podía ser muy destacada.

Además, la inseguridad que siempre se ha asociado al agro ha provocado que los conjuntos agrícolas tendieran hacia una arquitectura opaca, con altos muros en los que apenas aparecen huecos. En algunos casos incluso se incorpora la garita como medio para garantizar la vigilancia del conjunto, adoptando de este modo una imagen militarizada, como así se acentúa con la presencia de torres y pretilos almenados. La exposición que presentaban estos complejos frente al robo acabó exigiendo la presencia constante de la Guardia Civil, siendo insuficiente en algunos casos la visita de rigor dentro del servicio cotidiano.

En esa variada relación de funciones y labores que se daban en estos complejos agropecuarios se habilitaron espacios para los guardias civiles, bien ocupando solamente una habitación, bien un edificio completo y exento, en función del grado de permanencia y del número de hombres destinados a dicho punto. Esta ocupación llegó a ser prácticamente total en algunos cortijos tras la Guerra Civil, debido a su situación estratégica en la lucha contra el maquis.⁶⁰

Incluso cuando estos complejos agrícolas tendieron hacia estructuras y planteamientos más urbanos, la Guardia Civil también tuvo presencia fija. Entre los casos más relevantes del ámbito andaluz encontramos las colonias agrícolas decimonónicas de San Pedro Alcántara⁶¹ y de El Ángel,⁶² en Marbella (Málaga). Ya en el siglo XX y, concretamente, en el período franquista, las actuaciones del Instituto Nacional de Colonización volverán a requerir de

57. Oyón Bañales (1985), p.15.

58. Bernal (2010), p. 60.

59. Olmedo Granados (2010), p. 11.

60. Son diferentes los complejos agroindustriales que durante algunos años fueron ocupados por el Cuerpo: Cortijo de «La Fresneda», en Antequera (Málaga); el de «Campanillas» o «Primero de la Vega», en Málaga; o el de «La Algabarra», en Carmona (Sevilla). Olmedo Granados y Torres Hidalgo (2000), pp. 233-234 y p. 353; Olmedo Granados y Torres Hidalgo (2009), pp. 382-384.

61. Está documentada la presencia fija de la Guardia Civil próxima a la plaza principal, «que no faltó en el pueblo desde sus inicios». Casado Bellagarza (2015), p. 168.

62. La Guardia Civil poseía su propia casa cuartel como edificación exenta de dos plantas. Moreno Peralta (1996), p. 35, imagen.

CUADRO 4 • *Capacidad de alojamiento de guardias casados en los acuartelamientos promovidos en poblados de colonización*

Localidad (Provincia)	N.º de guardias civiles casados a alojar	Año
La Barca de la Florida, Jerez de la Frontera	7	1947
Guadiana del Caudillo	10	1955
Castellar de la Frontera (Cádiz)	6	1967
Valdivia, Villanueva de la Serena (Badajoz)	9	1969
Valdebótoa (Badajoz)	14	1969

Fuente: elaboración propia a partir de los diferentes proyectos consultados en diversos archivos.

la presencia de la Guardia Civil en unos contextos eminentemente agrícolas, aunque con un carácter más urbano y definitivo que cualquiera de los ejemplos anteriores. Así ocurrió en los poblados gaditanos de Castellar de la Frontera y La Barca de la Florida, en Jerez de la Frontera, o en los pacenses de Guadiana del Caudillo, Valdivia, en Villanueva de la Serena, o Valdebótoa, perteneciente a la propia capital provincial (cuadro 4).

Una casa cuartel para aplicar la ley: el control del obrero y de sus reivindicaciones

La presencia de la Guardia Civil en contextos industriales se incrementará proporcionalmente con el aumento de las movilizaciones proletarias, sobre todo cuando estas tuvieron repercusiones más violentas, adquiriendo un gran protagonismo: «... sin ningún tipo de dudas, fue la Guardia Civil el cuerpo de orden que más influencia tuvo en la vida de los mineros». ⁶³ La construcción de las casas cuartel facilitaba un servicio constante y diario, la integración en una red mayor de acuartelamientos y el apoyo último del propio ejército.

La posibilidad de tener un acuartelamiento propio les permitía a los miembros del Cuerpo realizar una política de proximidad con respecto a la realidad de su entorno más inmediato. Se profundizaba en el conocimiento de los sectores más radicales, de los líderes más proactivos y de las acciones programadas por los sindicatos antes y durante las diferentes huelgas. Se efectuaba una acción más preventiva que represiva, ya que de este modo el éxito era más seguro. Así se corrobora en la huelga de aserradores de Berga en 1907, en donde «el burgués se vale de que los huelguistas son conocidos de la Guardia Civil de aquel pueblo y, por tanto, vigilados constantemente para evitar que va-

63. Juárez Urquijo *et al.* (1987), p. 221.

yan a dar una lección a los esquirols»;⁶⁴ en la huelga textil de 1913, en la que se minimizaron las posibles consecuencias de las movilizaciones gracias al «desplegament de forces de la Guàrdia Civil i de l'Exèrcit, que ocuparen les barriades industrials i obreres de la ciutat en els moments culminants»;⁶⁵ o en la población de Blanes (Girona), en donde se solicitó, por parte de la compañía constructora, la conformación de un destacamento temporal del Cuerpo con motivo de la ejecución de una edificación que requirió del empleo de entre 200 y 400 obreros.⁶⁶

La existencia de estos puestos ya le permitía a la Guardia Civil anticiparse y controlar previamente la situación, algo de lo que eran conscientes tanto patronal como colectivo obrero. Esta realidad dual queda patente en el acto oficial de entrega de la casa cuartel de Canet de Mar en 1923, como así recogió la prensa sobre el discurso de Ramiro Busquets, presidente de la Patronal y de la Asociación de Fabricantes, promotora del acuartelamiento:

Se lamentó de que en el acto que se celebraba no estuviera presente una representación del obrero manual para que pudiera hacerse debidamente cargo, de que con la cesión de la casa cuartel a la guardia civil no se perseguía dotar a Canet de una alcazaba o una cárcel, sino el procurar tener allí una representación de la ley y de la fuerza coertiva [sic] que constituía la paz y el orden social.⁶⁷

Es cierto que, en el caso de la localidad marítima barcelonesa, la imagen de la casa cuartel no tenía ninguna intencionalidad específica, pasando por ser un edificio residencial más de la localidad, pero sin lugar a dudas su construcción representaba para los sindicatos una clara muestra de las intenciones de la patronal, la corporación municipal y los sectores sociales más influyentes de la localidad. La amenaza para con sus reivindicaciones era evidente y así se constataba con su ausencia en tal acto.

Además, esa labor de la Guardia Civil más cercana a los intereses de la patronal también se manifestaba en el apoyo que recibían aquellos trabajadores que no secundaban la huelga de turno, lo que tampoco era bien visto por los piquetes sindicales: «També s'enfrontaven a la Guàrdia Civil, que en ocasions portaven reforços per a protegir els treballadors de les empreses que continuaven obertes».⁶⁸

64. *Solidaridad* (17-10-1908), p. 3. Cit. Marinello Bonnefoy (2014), p. 178.

65. Balcells González (1972), p. 153.

66. Según el escrito de 15 de abril de 1924, el solicitante, la compañía Cubiertas y Tejados Sociedad Anónima, se comprometió a asumir los gastos derivados de la habitación de los cinco guardias civiles, así como de los pluses que dicha actuación devengara. AGC, Exp. Blanes.

67. *La Vanguardia* (25-09-1923), p. 11.

68. Bengoechea (2007a), p. 73.

Indudablemente, una casa cuartel que asegurara la presencia fija de la Guardia Civil era una garantía de pertenencia a la red estatal de puestos que el Cuerpo tenía diseminado por el país. La escasa dotación que solían tener estos acuartelamientos no aseguraba per se que no se declarara una huelga. La seguridad venía por el apoyo que recibía de los puestos vecinos y, en última instancia, del propio ejército. En ciertos casos, en los que se preveían posibles alteraciones importantes del orden público, no era extraño recurrir a las concentraciones, es decir, a la acumulación de hombres de otros puestos en un mismo acuartelamiento.⁶⁹ Esto solo era posible en instalaciones de cierta entidad, de ahí que cobrara mayor interés el construir un complejo lo más amplio y capaz posible.

La relación de sucesos en donde la Guardia Civil y los trabajadores se enfrentaron se remonta desde mediados del siglo XIX y continuaría, especialmente, hasta la Segunda República. Independientemente de que desde un punto de vista legal el derecho de huelga estuviera regulado, las manifestaciones fueron una constante,⁷⁰ y algunas de ellas se saldaron con resultados luctuosos. Estas revueltas son clara muestra de la confluencia de intereses, de modo que coincidían protestas laborales, políticas, económicas o coyunturales de índole regional. Ante esta realidad tan compleja, la Guardia Civil respondió con una progresiva militarización de su acción de orden público, especialmente, a partir de la Restauración.⁷¹ Esto provocó que se actuara sin los medios adecuados, tanto en la investigación como en la actuación, lo que acabó repercutiendo en el prestigio del Cuerpo, que perdió competencias en las capitales de provincia en beneficio de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.⁷²

Dentro del amplio grupo de movilizaciones y revueltas sociales que se sucedieron en las décadas de estudio, existen algunos eventos que destacan por encima de los demás. De entre los más significativos se encuentra el producido en Riotinto el 4 de febrero de 1888, en el denominado «año de los tiros», en donde se unieron protestas del mundo agrícola de poblaciones adyacentes así como de los propios trabajadores mineros. Esta revuelta se saldó con una intervención muy dura por parte del ejército, en donde el prestigio de la Guar-

69. Las concentraciones quedaron como uno de los escasos recursos para combatir la rigidez del propio modelo de seguridad pública. López Garrido (2004), p. 170.

70. La relación de localidades en las que se registran movimientos huelguistas y enfrentamientos con la Guardia Civil hasta la Semana Trágica de 1909 recorre toda la geografía española sin distinguir capitales o municipios, núcleos industriales o agrícolas. López Corral (2004), pp. 492-501.

71. Cf. López Corral (2004) y (2009); Martínez Ruiz (2016).

72. Diferentes investigaciones han constatado la progresiva militarización del orden público, así como los infructuosos intentos por generar un nuevo esquema apoyado en fuerzas con dependencia civil, especialmente en las grandes ciudades, ya que también adolecieron de una organización de carácter militar. Cf. López Garrido (2004); López Corral (2009); González Calleja (2014); Martínez Ruiz (2016).

dia Civil salió indemne,⁷³ ya que se le reconoció su mediación en el conflicto, aunque finalmente este concluyera de manera tan violenta a la par que desconcertante.⁷⁴

Ya en el siglo xx, otro de los grandes acontecimientos fue la Semana Trágica, que se desarrolló entre el 26 de julio y el 2 de agosto de 1909 en territorio catalán. En esa semana, fueron muchos los objetivos de los huelguistas: «... así, no solamente iglesias y sobre todo conventos, sino ayuntamientos, juzgados y cuarteles de la guardia civil se convirtieron en objetivos de la ira popular, tanto en Barcelona como el resto de Cataluña».⁷⁵ Las consecuencias, tal como se ha apuntado anteriormente, se saldaron con una decidida apuesta de los sectores industriales por mejorar las condiciones laborales de los guardias civiles mediante la construcción de casas cuartel, incrementando así la protección de sus propiedades.

Por último, la fecha de octubre de 1934 fue significativa, especialmente en territorio asturiano, palentino y leonés, donde se produjeron importantes asaltos a las casas cuartel de múltiples localidades,⁷⁶ con más de un centenar de víctimas por parte del Cuerpo.⁷⁷ La clara conciencia de la importancia que suponía la presencia de los acuartelamientos de la Guardia Civil en los núcleos obreros se muestra en los puntos 26.º y 49.º de las instrucciones redactadas para el movimiento revolucionario promovido por las organizaciones obreras:

26.º Precisa conocer la fuerza pública que exista en cada localidad. Militares, Guardia Civil, Asalto, Seguridad, etc., etc. [sic]. Armamento de que disponen. Condiciones defensivas de sus cuarteles, medios de apoderarse de ellas, inutilizarlas o, por lo menos, inmovilizarlas.

[...]

49.º Las casas cuarteles de la Guardia Civil deben incendiarse si previamente no se entregan. Son depósitos que conviene suprimir.⁷⁸

Estos ataques, que afectaron a cerca de un centenar de puestos,⁷⁹ motivaron la aprobación del Decreto de 26 de julio de 1935,⁸⁰ por el que se destinaban 12 millones de pesetas para la reconstrucción y nueva construcción de

73. López Corral (2004), pp. 493-498.

74. Ferrero Blanco (1988), pp. 603-624.

75. Rubí (2011), p. 257.

76. En la prensa de la época se recogen imágenes de cuarteles incendiados o derruidos por los ataques más violentos, como los de Guardo (Palencia) o Sama de Langreo (Asturias).

77. López Corral (2009), pp. 324-331.

78. Largo Caballero y Juliá (1985), pp. 96 y 98.

79. López Corral (2009), p. 328.

80. *Gaceta de Madrid* (27-07-1935), pp. 908-909.

cuarteles destruidos en Asturias.⁸¹ La conmoción en la prensa se hizo efectiva con diferentes artículos, que exigían a la Guardia Civil adoptar medidas para con sus acuartelamientos:

Un edificio cualquiera no sirve hoy para casa cuartel de la Guardia Civil. La penetración de los proyectiles modernos y la potencia destructora de las bombas explosivas, perforantes e incendiarias, de uso ya corriente en las hondas conmociones populares, impone el deber de estudiar y llevar a cabo un proyecto general de acuartelamiento que responda al principio orgánico de una racional dispersión de fuerzas en el área nacional y a las necesidades defensivas de los Puestos.⁸²

Esta presión acabaría plasmándose dentro del servicio técnico de la Guardia Civil con la aprobación de las primeras normativas sobre las condiciones de higiene, emplazamiento y seguridad de las casas cuartel en 1935,⁸³ en donde se hace hincapié en la obligatoriedad de construir tambores o garitas de vigilancia, además de aplicar otra serie de medidas defensivas.⁸⁴ Esto acarrea cierta contradicción con lo que se esperaba del Cuerpo como fuerza de seguridad pública, en un contexto democrático y bajo dependencia de un poder civil como el Ministerio de la Gobernación:

Y en general se tendrán en cuenta todas aquellas circunstancias que tiendan no a convertir las casas en fortines inexpugnables que inciten a refugiarse en ellas en todo momento de peligro, sino que reúnan las mínimas condiciones precisas para resistir un asedio, y desde las cuales la Guardia Civil cumpla su primordial deber de proteger a los demás ciudadanos aun con el sacrificio de su propia vida.⁸⁵

Esta estética sería continuada por el franquismo, generando así su acuartelamiento característico en el período autárquico, con la presencia obligada de las garitas en sus esquinas.⁸⁶ Esta militarización del edificio sería la traslación en arquitectura del propio viraje que daría la Guardia Civil, y consecuentemente el orden público, hacia la esfera del Ministerio del Ejército, con las evidentes consecuencias para el conjunto de la sociedad española. En un con-

81. Un día antes de la aprobación del decreto ya se habían remitido los 14 proyectos de cuarteles «fortificados» para la Guardia Civil, encargados por la Junta de Socorros e Indemnizaciones de Asturias. AGC, Exp. Oviedo.

Tres décadas después, la Compañía Hullera Española, por el Decreto 344/1967, de 16 de febrero, donó al Estado cuatro inmuebles de su propiedad para casas cuartel en las localidades asturianas de Ujo, Bustiello, Caborana y Boo. BOE (28-02-1967), p. 2786.

82. Comandante España (1935), p. 70.

83. Circular de 15 de junio de 1935. BOGC (24-06-1935), p. 716.

84. Pinzón-Ayala (2014).

85. Circular de 15 de junio de 1935. BOGC (24-06-1935), p. 716.

86. Pinzón-Ayala (2014), pp. 73-75.

texto como el de la dictadura en el que la huelga volvió a incluirse en el Código Penal, la relación de la patronal y el obrero cambiaría drásticamente, sobre todo con la creación de los denominados sindicatos verticales. En este sentido, la Guardia Civil se limitó a ejecutar el nuevo concepto de seguridad pública propio de una dictadura de corte militar, en la que nuevamente la patronal sería la más favorecida.

Conclusiones

La creación de los acuartelamientos de la Guardia Civil, vinculados a la actividad industrial, fue la herramienta empleada por el Estado para asegurar los intereses privados, asumiendo como propias las problemáticas entre patronal y proletariado. La presencia fija de los hombres del Cuerpo supuso una eficaz respuesta a las huelgas o alteraciones del orden público, ya que un acuartelamiento significaba un nexo de unión con otros puestos próximos y, en última instancia, con el propio ejército, el cual solía adoptar medidas de represión más duras. El complejo industrial, al incorporar una casa cuartel, entraba en la red estatal de seguridad pública y, por tanto, tenía la garantía de que sus intereses serían defendidos por el propio Estado.

Si bien los puestos no tenían capacidad suficiente para evitar por completo dichas revueltas, ya que el número de efectivos solía ser muy acotado, la política de proximidad característica de la Guardia Civil le permitía adquirir un profundo conocimiento del contexto en el que se insertaba. Esto facilitaba la vigilancia, el control y la anticipación de las acciones de los líderes y grupos más activos, consiguiendo así disminuir las repercusiones de las protestas.

En cambio, esta actuación deterioró la imagen de la Guardia Civil por su incapacidad para adaptarse a las características propias de dichas alteraciones del orden público y por el empleo de medidas represivas de carácter militar, sobre todo en ámbitos urbanos. La casa cuartel se convirtió en objetivo de los ataques en las revueltas más violentas, como clara identificación entre patronal y Estado por parte de los trabajadores. Estos ataques acabaron favoreciendo la incorporación de sistemas de defensa y vigilancia en los acuartelamientos como medio para garantizar la seguridad de sus moradores, aprobándose al final de la Segunda República para consolidarse durante la etapa franquista.

Los acuartelamientos que impulsaron los empresarios en las tres primeras décadas del siglo pasado requirieron de diferentes inversiones según el contexto, la importancia del núcleo industrial y, la población residente, especialmente la más propensa a alterar el orden público. De este modo, fue en los núcleos históricos en donde se llevaron a cabo los de mayor capacidad, en contraste con los más acotados en los poblados industriales y en los com-

plejos agropecuarios, en donde llegaban a ofrecerse apenas unas estancias. Esta iniciativa privada solía estar acompañada en las grandes poblaciones por los poderes públicos locales, para en la etapa franquista delegar en la iniciativa estatal que acapararía la práctica totalidad de las promociones, independientemente del lugar.

Para el Estado este tipo de iniciativas resultaron ideales para mejorar el alojamiento de guardias civiles y familias, aunque no pasaban de ser soluciones puntuales y coyunturales. Cuando estos núcleos industriales dejaban de estar operativos, uno de los primeros equipamientos que perdía su razón de ser era el relacionado con la seguridad. En cualquier caso, estas actuaciones de principios de siglo XX favorecieron que la Guardia Civil emprendiera poco a poco las primeras promociones propias de casas cuartel, con el objetivo último de generar un parque de acuartelamientos estatal.

FUENTES

Archivo General del Ministerio del Interior, Sección Guardia Civil (AGC)

Archivo Histórico Ferroviario

Base de datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía

Boletín Oficial de la Guardia Civil (BOGC)

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)

Boletín Oficial del Estado (BOE)

Gaceta de Madrid

Hemeroteca de *La Vanguardia*

La Ciudad Lineal

Revista Técnica de la Guardia Civil

BIBLIOGRAFÍA

ARENAS POSADAS, C. (2011), «Padres y patronos. Poder y mercado en la Cuenca Minera de Riotinto, 1873-1936», en PÉREZ MACÍAS, J. A. *et al.*, *Río Tinto: historia, patrimonio minero y turismo cultural*, Universidad de Huelva, Huelva, pp. 231-242.

BALCELLS GONZÁLEZ, A. (1972), «Condicions laborals de l'obra a la indústria catalana», *Recerques: història, economia i cultura*, 2, pp. 141-159.

BENGOECHEA ECHAONDO, S. (2007a), «Organització obrera i reacció patronal: la vaga del tèxtil de 1913», *Recerques: història, economia i cultura*, 54, pp. 65-92.

- BENGOECHEA ECHAONDO, S. (2007b), «La patronal, l'ordre públic i els règims polítics. Les dimissions de Martínez Anido i Anguera de Sojo», *L'Avenç: Revista d'història i cultura*, 321, pp. 29-33.
- BERNAL, A. M. (2019), «Cortijos, haciendas, lagares», en OLMEDO GRANADO, F.; TORRES HIDALGO, M.; NATERA MARÍN, I. (coords.), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Sevilla, pp. 42-61.
- BUSQUÉ, J.; BURSÓ, L. (2012), «El Cànem. Fàbrica dels Godó, presó franquista», *L'Avenç: Revista d'història i cultura*, 385, pp. 30-39.
- CALVET I PUIG, J. (1977), «La Setmana Tràgica a Sabadell», *Arraona: revista d'història*, 3, pp. 57-66.
- CARBAJAL BALLELL, N. J. (2015), *El salto del Jándula: Génesis de un paisaje*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- CASADO BELLAGARZA, J. L. (2015), *La colonia agrícola de San Pedro Alcántara. 1857-1910*, Tesis doctoral, Universidad de Málaga.
- CASAMARTINA I PARASSOLS, J. (2011), *Juli Batllell, un gaudinià oblidat*, Fundació Gas Natural Fenosa, Barcelona.
- CERVELLÓ RODES, F.; FORN PERRAMON, C. (2009), «El conjunt industrial de la fàbrica i la colònia química de Flix», *Miscel·lània del CERE*, 19, pp. 175-190.
- COMANDANTE ESPAÑA (1935), «Asturias. El problema de su seguridad», *Revista Técnica de la Guardia Civil*, 300, pp. 70-71.
- CORREA LLOREDA, L. (2003), «Las colonias industriales del Llobregat: de la fábrica textil al parque fluvial», *Cimbra*, 350, pp. 24-29.
- CUÉLLAR VILLAR, D.; JIMÉNEZ VEGA, M.; POLO MURIEL, F. (coords.) (2005), *Historia de los poblados ferroviarios en España*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Madrid.
- DELGADO DOMÍNGUEZ, A.; REGALADO ORTEGA, M. C.; MORENO BOLAÑOS, A. (2010), «Poblados mineros desaparecidos. Cuenca minera de Riotinto (Huelva)», *De Re Metallica*, 14, pp. 1-11.
- El Escudo Mataronés (1920), *Memoria relativa al proyecto de construcción de un Cuartel para el Cuerpo de la Guardia Civil en Mataró, junio de 1920*, Herederos de la Viuda Pla, Barcelona.
- Ferrero Blanco, M. D. (1988), «Los conflictos de febrero de 1888 en Riotinto: distintas versiones de los hechos», *Huelva en su historia*, 2, pp. 603-624.
- GARCÍA-CASTRO DE LA PEÑA, T. (1974), «Barrios barceloneses de la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Geografía*, 112, pp. 77-97.
- GONZÁLEZ CALLEJA, E. (2014), *En nombre de la autoridad. La defensa del orden público durante la Segunda República española (1931-1936)*, Comares, Granada.
- JUÁREZ URQUIJO, F.; PRIETO MAÑA, M. C.; ZAPATA PEÑA, L.; ZUBIZARRETA GARCÍA, A. (1987), «Zona minera de Labarrieta de Abajo, Labarrieta de Arriba, El Sel y Alén. Soporta, Bizkaia (1900-1930)», *Kobie (Serie de Antropología Cultural)*, 2, pp. 179-232.

- LARGO CABALLERO, F.; JULIÁ, S. (ed.) (1985), *Escritos de la República: notas históricas de la guerra en España (1917-1940)*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid.
- LÓPEZ CORRAL, M. (2004), *La Guardia Civil en la Restauración (1875-1905). Militarismo contra subversión y terrorismo anarquista*, Actas, San Sebastián de los Reyes.
- LÓPEZ CORRAL, M. (2009), *La Guardia Civil. Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844-1975)*, La Esfera de los Libros, Madrid.
- LÓPEZ GARRIDO, D. (2004), *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Alianza Editorial, Madrid.
- MARINELLO BONNEFOY, J. C. (2014). *Sindicalismo y violencia en Catalunya 1902-1919*, Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MARTÍNEZ LAPENA, J. A.; TORRES, E. (2002), Park Güell, Gustavo Gili, Barcelona.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (1980), «Ubicación geográfica inicial de la Guardia Civil», *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, 1, pp. 83-110.
- MARTÍNEZ RUIZ, E. (2016), «La militarización del orden público. La Guardia Civil», en ANES Y ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, G.; O'DONNELL Y DUQUE DE ESTRADA, H. (coords.), *Historia Militar de España. Edad Contemporánea II. De 1898 a 1975*, Ministerio de Defensa, Madrid, pp. 49-71.
- MILLÁN DE PRIEGO, M. (1904), *Casas-cuarteles de la Guardia Civil. Manual de formularios de las disposiciones que rigen la contratación del arrendamiento de edificios destinados al servicio del Instituto*, Imprenta de Evaristo Sánchez Martínez, Madrid.
- MILLÁN DE PRIEGO, M. (1914), *Acuartelamiento de la Guardia Civil. Manual de formularios adaptados a las disposiciones que rigen la contratación del arrendamiento, la reparación y la construcción de los edificios destinados al servicio del Instituto*, Imprenta de González y Giménez, Madrid.
- MONTAÑÉS PRIMICIA, E. (2015), «Industria y conflictividad laboral en España. La industria textil, 1914-1923», *Revista de Historia Industrial*, 59, pp. 115-145.
- MORENO PERALTA, S. (1996), «El Ángel», *Cilniana*, 8, pp. 32-41.
- NADAL, J. (dir.) (2003), *Atlas de la industrialización de España, 1750-2000*, Fundación BBVA y Crítica, Barcelona.
- OLMEDO GRANADOS, F. (2010), «Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía», en OLMEDO GRANADOS, F.; TORRES HIDALGO, M.; NATERA MARÍN, I. (coords.), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda, Sevilla, pp. 9-11.
- OLMEDO GRANADOS, F.; TORRES HIDALGO, M. (coords.) (2000), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía*. Provincia de Málaga, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Sevilla.
- OLMEDO GRANADOS, F.; TORRES HIDALGO, M. (coords.) (2002), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía*. Provincia de Cádiz, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Sevilla.

- OLMEDO GRANADOS, F.; TORRES HIDALGO, M. (coords.) (2009), *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias de Andalucía*. Provincia de Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Sevilla.
- OYÓN BAÑALES, J. L. (1985), *Colonias agrícolas y poblados de colonización. Arquitectura y vivienda rural en España (1850-1965)*, Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Barcelona.
- PINZÓN-AYALA, D. (2011), «Aproximación al paisaje industrial desde la seguridad pública: la importancia de la Casa-Cuartel de la Guardia Civil en el fenómeno industrial», en I Congreso de Investigación sobre Paisaje Industrial, Sevilla, 2-4 noviembre.
- PINZÓN-AYALA, D. (2013), «La casa-cuartel de la Guardia Civil como ejemplo híbrido laboral-residencial y su presencia en los ámbitos industriales», VI Congreso para la conservación del patrimonio industrial y de la obra pública en España, Madrid.
- PINZÓN-AYALA, D. (2014), «Las casas-cuartel de la Guardia Civil durante la II República y el franquismo: la desconocida labor de un grupo de arquitectos», *Boletín Académico. Revista de investigación y arquitectura contemporánea*, 4, pp. 71-82.
- PINZÓN-AYALA, D. (2016), «Breve historia de la casa-cuartel. Una arquitectura para trabajar y vivir en colectividad», *Revista Oficial y Profesional. Guardia Civil*, 866, pp. 88-91.
- RUBÍ, G. (2011), «Protesta, desobediencia y violencia subversiva. La Semana Trágica de julio de 1909 en Cataluña», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 10, pp. 243-268.
- SARMIENTO MARTÍN, E. (1992), *La Electromecánicas, una gran industria cordobesa*, Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- SILVESTRE RODRÍGUEZ, J. (2003), «Los determinantes de la protesta obrera en España, 1905-1935: ciclo económico, marco político y organización sindical», *Revista de Historia Industrial*, 24, pp. 51-79.



The presence of the Spanish civil guard in industrial areas in barracks: a new factor in the relationship between employers and workers

ABSTRACT

This article focuses on the permanent presence of the Civil Guard, in barracks (*casas cuartel*) in industrial areas, assessing the role it played in the development of relations between employers and workers, primarily in the first third of the 20th century. The introduction of this public law enforcement agency in industrial areas, facilitated by the corporate sector itself to respond to the workers' demands, is still not common knowledge.

For the above purposes, the different barracks were analysed in three main industrial areas: municipalities, industrial settlements or colonies, and agricultural sites. Our research confirms the confrontational role of this law enforcement agency in defending the common interests of the employers and the State, before the workers and their demands, which led the buildings of residential barracks to become the target of the most violent attacks.

KEYWORDS: Strikes, Public Security, Civil Guard, Labour Conflicts

JEL CODES: H76, L20, L39



La presencia de la Guardia Civil en los ámbitos industriales a través de sus casas cuartel: un nuevo factor en la relación entre patronal y obreros

RESUMEN

Este artículo se centra en la presencia permanente de la Guardia Civil, a través de sus casas cuartel, en el ámbito industrial, valorando el papel que desempeñó en el desarrollo de las relaciones entre la patronal y el colectivo obrero, fundamentalmente en el primer tercio del siglo XX. La implantación de este cuerpo de seguridad pública en complejos industriales, facilitada por los propios empresarios como respuesta a las reivindicaciones de los obreros, todavía resulta desconocida.

Para ello se analizan las diferentes casas cuartel en tres ámbitos industriales principales: los municipios, los poblados o colonias industriales y los complejos agrícolas. La investigación constata así el papel de enfrentamiento del Cuerpo ante los trabajadores y sus demandas, en la defensa de los intereses comunes de la patronal y del Estado, lo que provocó que la arquitectura de la casa cuartel se convirtiera en el objetivo de los ataques más violentos.

PALABRAS CLAVE: Huelgas, Seguridad pública, Guardia Civil, Conflictividad laboral

CÓDIGOS JEL: H76, L20, L39